

Provincia de Entre Ríos

0239

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2986701).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

PARANÁ, 06 FEB 2024

VISTO:

La Resolución N° 0061 CGE de fecha 26 de enero de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal se convoca a Concurso Extraordinario de pase, traslado y ascenso de los cargos de Supervisor de Nivel Secundario, con los listados correspondientes al Sistema de Oposición en vigencia, conforme la Resolución N° 2831/17 CGE y sus ampliatorias;

Que Jurado de Concursos informa que se han recibido reclamos respecto a los cargos de Supervisor siendo necesario rectificar de manera parcial el Anexo de la Resolución N° 0061/24 CGE;

Que ante lo expuesto, corresponde el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar parcialmente el Anexo de la Resolución N° 0061 CGE de fecha 26 de enero de 2024, conforme el siguiente detalle:

Donde dice:

CARGOS VACANTES: SUPERVISIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA
DEPARTAMENTO CONCORDIA – Costa Concordia:

Deberá decir:

CARGOS VACANTES: SUPERVISIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA
DEPARTAMENTO CONCORDIA – Costa del Uruguay:

Donde dice:

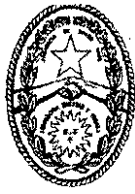
CARGOS VACANTES: SUPERVISIÓN NIVEL SECUNDARIO
DEPARTAMENTO PARANÁ – ZONA XXVIII

Deberá decir:

CARGOS VACANTES: SUPERVISIÓN NIVEL SECUNDARIO
DEPARTAMENTO PARANÁ – ZONA XV

VISTO
A. L. S. 4

peruf



Provincia de Entre Ríos

0239

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2986701).-.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

////

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar y publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección de Finanzas, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación de Direcciones Departamentales de Escuelas, AMET, AGMER SADOP, AMET, UDA y oportunamente archivar.-

DN

ELSA CHAPUIS
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
ENTRE RÍOS

SANTIAGO S. A. LAUMANN
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS

ALICIA MARIA FREGONESE
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS